Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señor;
Automotive S.A.I.E.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Cubiertas), según expediente Nº 332891 de fecha 22/11/2018, Acta de Apertura Nº 59, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa Autorepuestos Santani S.R.L., por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de UOC

El 2018-12-10 11:04, Gobernación San Pedro U.O.C. escribió:
> Por la cual remito notificación del ID Nº 352480
>
> Favor dar acuse
>
> Atte. Gobernación de San Pedro
>
> [1]
> Libre de virus.www.avg.com[1]
>
>
>
> Links:
> ------
> [1]
>http://www.avg.com/email-signature?utm_medium=email&utm_source=link&utm_campaign=sig-email&utm_content=webmail

Buen dia.
Recibido!, muchas gracias!

--
Leticia Torres.
AUTOMOTVE-RECEPCION
Av. Mcal. Estigarribia 1126
c/ Pitiantuta
FERNANDO DE LA MORA
Tel. 510-480/1

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de diciembre de 2018.-

Señor;
Autorepuestos Santani S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Cubiertas), según expediente Nº 332891 de fecha 22/11/2018, Acta de Apertura Nº 59, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa Autorepuestos Santani S.R.L., por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de UOC

Recibi Conforme

Autorrepuestos
Santani S.R.L.
San Estanislao - Py.